



INFORME DE COMISARIO

A la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SEACOFRUIT S.A "EN LIQUIDACION" AÑO 2.016

En el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de SEACOFRUIT S.A. "EN LIQUIDACION", tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2.016.

Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.- Se ha efectuado la revisión del libro de actas, libro de acciones y accionistas y sus respectivos títulos, dando fiel cumplimiento a lo señalado en los Estatutos de la compañía y disposiciones vigentes.

Comentarios sobre los procedimientos de control de la Compañía.- En el presente periodo se han realizado transacciones entre compañías relacionadas ya que la empresa actualmente se encuentra en trámite de reactivación, el mismo que ha sido presentado en la Superintendencia de Compañías

Opinión respecto de las cifras presentadas en los estados y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad si estos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad general aceptados.- En el presente periodo la compañía no ha realizado la actividad comercial por la cual fue creada

La compañía SEACOFRUIT S.A. "EN LIQUIDACION" presenta un Activo de 3.681,69 dólares americanos, Pasivo por 2.654,71 dólares americanos y un Patrimonio de 1.026,98

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones

Atentamente,

Ing. Flor Cándor Amaguay

Reg.21935

COMISARIO